



## PALABRAS DE PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE PROGRESO DE PREAL

### “EL RETO ES LA CALIDAD”

Santiago, 22 de Noviembre de 2011

Manuel Mejía Gómez

Subdirector Académico de FLACSO-RD

Al iniciar estas palabras, quiero a nombre del Dr. César Cuello Nieto - Director de la FLACSO-RD- y en el mío propio, felicitar a la directiva de Acción por la Educación, EDUCA, representada aquí por la Señora Aida Consuelo Hernández, y al Programa de Promoción de la Reforma Educativa para América Latina y el Caribe (PREAL), por darle al país el Segundo Informe de Progreso Educativo de República Dominicana, titulado “El reto es la calidad”, el cual desde una metodología comparada, ofrece sus resultados estableciendo una relación con los del Primer Informe de Progreso Educativo sobre el país, publicado en el año 2006. Hecho este reconocimiento, permítanme ahora referirme al título de este estudio y a los temas relativos al movimiento social nacional por la calidad educativa, los déficits en educación según el informe del PREAL, los enfoques, intereses y responsabilidades envueltos al pensar en la educación del país.

#### **1. El movimiento social y crecimiento de la conciencia social por una mejor educación.**

El título del informe no puede ser menos atractivo y provocador. Y lo es, dada la importancia que tiene la educación en el desarrollo humano, en la estructuración de un Estado social de derechos y en los procesos de innovación y cambio de toda sociedad. No en vano en los últimos veinte años el tema educativo ha estado muy presente en los medios de comunicación nacional y ha sido objeto de debate entre diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil.

Sin lugar a dudas, en el país crece la conciencia social sobre la importancia de la educación para el desarrollo, al igual que sobre otros factores, como la distribución equitativa de las riquezas, el empleo, la salud, la convivencia pacífica y la libertad “como derecho que abre la puerta a los demás derechos”.

El crecimiento del estado de conciencia sobre la importancia de la educación para el desarrollo, ha contribuido al surgimiento de un movimiento socioeducativo en el país, preocupado por superar los déficits que históricamente arrastra nuestro sistema educativo. Este movimiento exhibe un discurso que progresivamente ocupa el lenguaje de la calle y el de las agendas de reflexión y de promoción social de diferentes sectores populares, medios y altos del país, como se observa en denuncias y protestas de la ciudadanía frente a problemas de escuelas o de falta de personal docente, o por bajos salarios y carencias de programas formativos de elevado nivel profesional para maestros y maestras. Pero igualmente este crecimiento de conciencia es observable en el liderazgo político, social, económico, cultural, y en autoridades

gubernamentales y de manera especial el educativo, al momento de elaborar planes de desarrollo. Un hecho palpable lo constituyen los talleres y debates sobre el tema educativo al diseñar la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual el año pasado fue sometida al Congreso de la República para su conocimiento y aprobación.

Si hacemos una relación de los datos del informe presentado por el PREAL y las demandas de este movimiento socioeducativo, observamos que los mismos hacen referencia fundamentalmente a los déficits de la educación que presenta el sistema educativo dominicano. Estos déficits dan razón a quienes reflexionan y se movilizan a favor de mejoras sustanciales de nuestro sistema educativo, pues vistas bien las cosas, son déficits de derechos humanos y por vía de consecuencia, estos dan razón a cuestionar la calidad del estado social de derechos proclamado en nuestra Constitución. Si bien en el informe se reconocen los avances significativos que ha tenido el país en cobertura de educación básica en las últimas décadas, no obstante, ofrece datos que resultan alarmantes respecto al nivel del rendimiento escolar y la inversión en educación del país. Veamos, por ejemplo lo siguiente:

En primer lugar, en las pruebas internacionales de los aprendizajes, aplicadas a estudiantes de la región, la población estudiantil dominicana evaluada aparece como la que menos aprende en tanto alcanzó las peores calificaciones.

En segundo lugar, en las pruebas nacionales 3 de cada 10 estudiantes de media se reprobaron.

En tercer lugar, la inversión en la República Dominicana aparece muy por debajo del promedio regional de América Latina y es el tercer país de esta región con menor porcentaje del PIB dedicado a la inversión educativa.

En cuarto lugar, la inversión por alumno es muy baja en el país y los escasos recursos financieros disponibles no son bien gestionados. Este dato corrobora otros que aparecen en un estudio sobre los costos de la educación básica en la República Dominicana, realizado en el 2010 por FLACSO con los auspicios del PREAL, en el sentido que la escuela pública dominicana tiene un costo promedio por estudiante de 310.5 dólares anuales, cifra esta que está muy por debajo de los estándares internacionales y regionales

## **2. Cómo enfrentar los déficits en educación. Dos enfoques.**

Ahora haré referencia a dos enfoques vigentes en el debate nacional sobre cómo enfrentar los déficits en educación señalados que son, como dijimos, déficits de derechos humanos.

Aludo especialmente al enfoque contenido en la demanda mantenida por la Coalición por una Educación Digna, organización que bajo un concepto de incidencia logró este año movilizar en las calles del país a diferentes sectores en reclamo de un incremento de la partida presupuestaria del PIB destinada al sector educativo. Igualmente aludo al enfoque sostenido por el gobierno dominicano, quien frente a la demanda por un incremento de la partida presupuestaria en educación ha planteado la necesidad de tomar medidas para garantizar la calidad del gasto.

Al analizar ambas posiciones vemos que encierran dos enfoques aparentemente contradictorios, pero si se exponen de manera clara, se puede notar que se trata de una mera contraposición de ideas entre cantidad y calidad, dos caras de una misma moneda.

La FLACSO entiende, en ese sentido, que ambos enfoques son correctos y no antagónicos y más aún, considera que los dos son importantes e inseparables como la cabeza y el cuerpo de los humanos al momento de pensar en la vida y la calidad de esta. El cuerpo para mantenerse con vida buena, vida de calidad, requiere de muchos insumos y recursos, pero a la vez, requiere de una cabeza que los oriente para garantizar la calidad de vida.

Es elemental, en ese sentido, entender que cualquier acción pública requiere de inversión suficiente para alcanzar los propósitos planteados, lo mismo que requiere de una inversión bien orientada y administrada para lograr los propósitos para los cuales se destina. En el caso de la inversión en educación, se requiere darle alta racionalidad técnica, de modo que el uso de los recursos invertidos responda a prioridades definidas según fines buscados y que estos recursos se manejen conforme a criterios de eficiencia y eficacia, lo que supone tener presente, entre otros requisitos:

- a) El modelo sociopedagógico según el modelo de desarrollo y proyecto de nación deseados.
- b) Los procesos institucionales-sus normativas y procedimientos-.
- c) El sistema de seguimiento y control para evaluar la eficiencia y eficacia de la planificación y los mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión del gasto.
- d) Los actores del sistema –tomadores de decisiones, personal administrativo docente, actores clave de los procesos de enseñanza y para los aprendizajes-
- e) La curricula -según tipos de saberes y competencias, culturas y grupos étnicos, grupos étnicos, condición de género, valores a promover, desarrollo tecnológico alcanzado y el estratégicamente deseado, condiciones naturales y recursos productivos territoriales, los productos del aprendizaje y resultados e impactos de los aprendizajes esperados según el proyecto de nación y de desarrollo humano deseados.

De no tomarse en cuenta estos requisitos como criterios de acción, resulta difícil justificar cualquier incremento en la inversión educativa ni justificar cualquier emprendimiento. Insistimos por ello en la necesidad de unificar ambos enfoques, a los fines de incrementar progresivamente los recursos en educación - materiales y no materiales, cuantitativos y cualitativos-, como son los recursos económicos, políticos, pedagógicos, curriculares, didácticos, humanos, sociales, culturales, espirituales, ambientales, entre otros, y tener claridad hacia dónde han de orientarse estos recursos y saber cuál es la estrategia creada o diseñada para su buen uso.

De mantenerse el movimiento social con estos criterios a favor de una mejor educación, el país podría alcanzar, en un tiempo no muy lejano, lo que nunca ha tenido en su vida republicana, un sistema de educación de calidad como lo pensara el profesor Juan Bosch, como lo imaginó y lo planteó la sociedad dominicana al inicio de la década de los 90 del siglo pasado con el PLAN

Decenal de Educación, y como se ha planteado posteriormente en diferentes planes de desarrollo de educación.

### **3. Perspectiva de la complejidad y la superación de los déficits del sistema educativo**

Ahora hago un llamado a visualizar los déficits del sistema educativo señalados desde la perspectiva de la “complejidad”, por entender que estos déficits son el resultado de enfoques e intereses múltiples, los cuales se condicionan mutuamente con limitaciones culturales y rezagos en otros renglones del desarrollo.

No olvidemos que la educación, al igual que otras actividades relativas a políticas públicas o privadas, no se rige por una sola orientación filosófica, ni por una ley de autorregulación como proclamaban algunos teóricos de la economía. Tampoco echemos por la borda los argumentos sociológicos que nos instan ver toda actividad humana condicionada por intereses que conducen a “hábitos” de acción social. En otras palabras, esas actividades se producen en espacios de fuerzas y con fines distintos que conllevan, por igual, a resultados distintos.

La actividad educativa en efecto, se juega dentro una trama compleja de enfoques e intereses distintos— no siempre comunicables—, los cuales se expresan en espacios de lucha y conflictos entre diferentes sectores, nacionales e internacionales: políticos, industriales, comerciales, financieros, magisteriales, publicitarios, de editoriales, agropecuarios, estudiantiles, eclesiásticos, ambientalistas, diplomáticos, de mujeres, de discapacitados, la burocracia estatal y estrategias del sistema político, económico y social. En ese marco se estructuran las políticas educativas. Por consiguiente, la inversión en educación, la calidad del gasto, la orientación curricular y alcances, los ambientes y climas de relaciones, responden, por lo general, a cuestiones de carácter político, ideológico, sociocultural, económico, tecnológico y personales que median en estos espacios de fuerzas.

De ser cierto lo anterior, el análisis y entendimiento de los problemas de la calidad educativa del país, como los confrontados en materia de inversión y de la calidad del gasto, ha de hacerse tomando en cuenta los espacios de fuerzas y actores que median en el sistema educativo. Omitirlos haría metafísico el análisis, teniendo como consecuencia el que podría conducir a un activismo propio de movimiento llovizna orientado exclusivamente por emociones o por ideologías no confesables que centran los problemas del sistema educativo en variables unidimensionales desarticuladas, o que asume un enfoque subjetivista para explicar los problemas de la calidad de la educación dominicana atribuyéndoselos, por ejemplo, a actitudes de maestras y maestros, a problemas falta de confianza de la sociedad en el sistema, o a falta de motivación y de confianza del estudiantado en la escuela.

### **4. Calidad de la educación y el poder público**

Al concluir estas palabras me detengo a reflexionar sobre los actores que por mandato constitucional y por otras leyes les corresponde asumir las medidas más atinentes y necesarias para enfrentar los déficits educativos señalados.

Aunque resulte una verdad de perogrullo, hay que recordarlo y decirlo: es al poder público a quien por principio de representatividad y por principio de ética pública le corresponde asumir la responsabilidad de invertir los recursos necesarios e institucionalmente establecidos para garantizar la calidad de esta inversión a los fines de tener una educación de calidad. Calidad de la educación implica aquí, como tantas veces lo han planteado organismos y personas especializados en educación, que el poder público tenga un modelo educativo pensado a largo plazo desde el contexto histórico del país y la región Caribe y Latinoamericana -y no esté sujeto a un recetario coyunturalista ni a encapsulados emanados del mercado internacional de la educación- cuya identidad sea la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social dada por los fines de un proyecto de desarrollo de país en: lo político e institucional, lo sociocultural, lo ambiental, lo económico, lo tecnológico y lo espiritual.

Digámoslo desde una perspectiva más socio-filosófica, se requiere que el poder público tenga un modelo educativo con sentido de país y de región, apegado a una ética que asume por ejes articuladores los factores de desarrollo convergentes en la constitución de un estado social de derechos y de plena integración social para el desarrollo humano. Este poder público no puede descansar exclusivamente en el Estado o en el gobierno, pues también le corresponde a la sociedad civil asumir una cuota de este poder. Ambos, pero principalmente al Estado-ejerciendo la mayor cuota de responsabilidad el gobierno central y el municipal-, han de definir la calidad de la educación deseada, la inversión que esta requiere y los mecanismos que garanticen la transparencia y la calidad del gasto.

En este contexto, el Estado y la sociedad civil han de asumir la tarea de diseñar estrategias y mecanismos que garanticen el incremento presupuestario en educación e ir procesualmente redefiniendo los fines y planes del sistema educativo, al igual que las estructuras operativas que le dan sentido al gasto y al perfil de calidad de la educación, cuidándose que estas estructuras garanticen un manejo transparente de recursos -con valores y sistemas de controles efectivos centrados en la calidad del gasto- que como sabemos, conforme a los estudios realizados al respecto, ha constituido un punto vulnerable durante la historia educativa nacional.

Ahora bien, si observamos bien, los roles que asuman el poder público – Estado principalmente, y sociedad civil- en el ámbito educativo, requieren expresarse en medidas de carácter muy práctico y para implementarlas se tiene la ventaja de contar con enfoques y recursos legales o normativos ya existentes en el sistema educativo dominicano. Estos enfoques y recursos forman parte de la memoria educativa trascendente de la República Dominicana y constituyen un legado de generaciones reflexivas que apostaron por una educación a favor de los legítimos valores de la dignidad humana y a favor de una sociedad democrática sostenida en un estado social de derechos. Bastaría mencionar los enfoques y estrategias pedagógicas plasmadas en el Plan Decenal del año 1992 y en los planes producidos posteriormente. Igualmente vale mencionar las normas y principios éticos vigentes del sistema educativo, las propuestas sobre transparencia surgidas del seno de espacios de creatividad ciudadana, y el código de ética para la transparencia, creado por el Estado recientemente en el país.

Claro está, al plantear estas medidas entendemos e insistimos en ello, que las mismas han de ser orientadas en un marco de políticas bajo una visión integral sobre la educación y sobre los procesos de desarrollo y cambio a que se articulan. De no hacerlo así se incurriría en errores

nefastos para la educación y el desarrollo humano. Uno de los mayores errores en que pueda incurrirse sería olvidar que para incrementar la cantidad de recursos para la educación y para lograr la calidad del gasto, se debe partir de una orientación en valores correspondiente a una ética de responsabilidad pública que tenga por finalidad la calidad de la educación, o que se olvide que esa ética obliga al poder público y a la sociedad civil a asumir, desde la educación, un compromiso con la creación del estado social de derechos en la República Dominicana, tal como está consagrado en nuestra Constitución.

Desde esta mirada apostamos por reinventar el sistema educativo, la escuela y el país. Y es desde esta mirada que aportamos por la reinención de nuestra región Caribe y latinoamericana, la cual soñamos bajo un horizonte de sociedades democráticas y de desarrollo humano.

Gracias